

MTFMM/bab

Nº Expediente: CONV_2023_02.01.02

ASUNTO: Informe de acuerdo con el art. 88.3 del Reglamento de la LGS

INFORME EXPEDIDO POR EL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO A LA CIUDADANÍA, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ, CON CIF Q1171001I, PARA EL DESARROLLO DE LOS REGISTROS MUNICIPALES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88.3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES. (RD 887/2006, DE 21 DE JULIO).

La funcionaria que suscribe, respecto del expediente de pago de la subvención arriba descrita, siguiendo los extremos contemplados en el art. 88.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, a través del presente informe pone de manifiesto a los efectos oportunos:

- a) Que la subvención se ha justificado totalmente.
- b) Que no ha sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma, por alguna de las causas previstas en el art. 37 de la Ley General de Subvenciones.
- c) Que no ha sido acordada como medida cautelar, la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos en expediente de su razón, se expide el presente informe en el lugar y fecha indicados.

La Técnico de Administración General
Benedicta Álvarez Berasuain

*La Directora de Servicio del Área de Transición Ecológica
y Desarrollo Urbano Sostenible*
Mª Teresa Fernández-Mota Martos

Código Seguro De Verificación	6KoKaSpYRThSYJ3pD3L8gQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Fernández-mota Martos		Firmado	09/11/2023 15:17:41
	Benedicta Álvarez Berasuain		Firmado	09/11/2023 13:02:22
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6KoKaSpYRThSYJ3pD3L8gQ==			

